

A pesar de anomalías, demuelen edificio en la colonia Roma

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Sin cumplir con las medidas de protección ni de respeto a colindancias, las empresas Punto Destino y Nevka Residencial reanudaron los trabajos de demolición en el predio ubicado en la calle Coahuila 34, colonia Roma Norte, con el fin de construir un edificio de departamentos de seis niveles.

En agosto del año pasado los vecinos obtuvieron un amparo para detener la demolición, pero la empresa consiguió que un juez resolviera a su favor y continuar las obras por recomendación de la alcaldía Cuauhtémoc y otras opiniones técnicas en las que se advierte que si no se concluyen representaría un riesgo mayor; una de ellas la hizo el Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC), en la que el abogado de los vecinos, Arturo Aparicio, observó que incurrieron en omisiones.

El litigante advirtió que el director responsable de obra, Juan Gabriel Ramírez Zárate, tenía la obligación de asegurar y apuntalar la estructura cuando se suspendió la demolición, al no contar con medidas de protección hacia los inmuebles colindantes de Coahuila 30 y 36, lo cual no se efectuó.

Explicó que este caso se relaciona con otra construcción, en Coahuila 28, de la empresa GDC Desarrollo, que ocasionó un declive en el edificio contiguo, en el número 30, que el mismo ISC dictaminó como un desplante de alto riesgo, ya que en un punto la aproximación de ambos inmuebles es de sólo tres centímetros.

Esto, dijo, no fue considerado por el organismo al emitir su opinión técnica sobre la demolición, así como el que existe en esa zona una falla geológica registrada en el Atlas Nacional de Riesgos, que también se omitió al autorizarse la edificación de Coahuila 28.

Sospechan de complicidad de la Cuauhtémoc

Aparicio refirió que además existe otra opinión técnica de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la que señala que no es necesario continuar la demolición, sólo apuntalar, asegurar el área y retirar el cascajo atascado entre las colindancias.

Por otra parte, a los vecinos se les hace sospechoso que antes de que se autorizara a la empresa con-

tinuar la demolición, la alcaldía ya había concedido la manifestación de construcción B, como se observó en la lona colocada en el tapial y que a decir de los quejosos fue puesta apenas este martes, "la alcaldía ha estado sirviendo a la constructora", y señaló en particular al director general de Obras y Desarrollo Urbano, Javier Vértiz Macías.

